



## MINAGRICULTURA ACTIVÓ AMBICIOSO PROGRAMA PARA FORMALIZAR LA PROPIEDAD AGRARIA EN COLOMBIA

- *Se estima que de los más de 3 millones de predios rurales que hay en Colombia, cerca de 1,7 millones no tienen título cierto*
- *El Programa de Formalización de la Propiedad Rural está previsto para diez años con la meta de estudiar cerca de un millón de predios y resolver la situación de aproximadamente 700 mil*

**POPAYÁN** Con la declaratoria de tres Zonas de Formalización de la propiedad rural en los departamentos de Nariño, Cauca y Valle, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, oficializó este sábado en la capital del departamento del Cauca, el programa estatal que apunta a resolver el grave problema de la tenencia de la tierra en el país.

Se estima que, de los más de 3 millones de predios rurales que hay en Colombia, cerca de 1,7 millones no tienen título cierto, lo que pone en situación de vulnerabilidad a sus verdaderos propietarios, alejándolos de la oferta de servicios, dificultando su inserción en cadenas de desarrollo, y facilitando el despojo.



Al acto de lanzamiento de la Regional Sur del Programa de Formalización de la Propiedad Rural del MADR asistieron los gobernadores del Cauca, Guillermo Alberto González y del Valle, Francisco José Lourido.

## **Predio a predio**

Los primeros proyectos de validación del procedimiento de barrido (predio a predio) se harán en algunas veredas de Leiva (Nariño), Popayán y Buenos Aires (Cauca), y Jamundí (Valle).

Las veredas se seleccionaron en previas visitas de campo y de común acuerdo con las autoridades departamentales y municipales.

El trabajo estuvo a cargo de un Grupo Técnico de Formalización, integrado por representantes del Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC-, el Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural -INCODER-, los Círculos locales Notariado y Registro, y de la Unidad de Restitución de Tierras del MADR.

La metodología de barrido ya ha sido aplicada en varios países latinoamericanos con éxito. Su carácter masivo, participativo e interinstitucional implica la participación activa de las comunidades locales que son las que legitiman el programa.



En Leiva, Popayán, Buenos Aires, y Jamundí se establecerá una oficina sede del Grupo Técnico a la que los usuarios podrán acudir en busca de información y ayuda para sanear sus títulos de propiedad.

El Programa los apoyará en los casos de adjudicación de baldíos, saneamiento de falsa tradición, pertenencias y sucesiones intestadas. A su vez, el Programa facilitará el acceso a los servicios de registro a la población beneficiada.

### **3.300 beneficiarios**

El Programa de Formalización de la Propiedad Rural está previsto para diez años. La meta es estudiar cerca de un millón de predios y resolver la situación de aproximadamente 700 mil.

A los primeros cuatro proyectos de la Región Sur que se atenderán en el primer año, corresponde el estudio de 4.260 predios, de los cuales se espera formalizar un 70% con lo que se beneficiarán unas 3.300 familias rurales, muchas de ellas mujeres cabezas de hogar.

En proceso de concertación con las gobernaciones de Nariño, Cauca y Valle está la selección de otros municipios para definir nuevos proyectos de formalización en la zona.

#### **RED DE COMUNICACIONES**

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA - BMC